

## PLATICA DEL SEXTO MANDAMIENTO de la Ley de Dios.

### EXPLICACION DEL PRECEPTO.



Legamos al sexto Mandamiento, en cuya explicación seré breve, porque pretendo dilatarla en el Discurso Moral. Aunque lo principal que prohíbe este sexto Mandamiento es el adulterio, esto no obstante, se prohíbe toda materia de lascivia. En la confesión debe explicarse, si la torpeza se cometió con soltera, ò con donzella, haziendola fuerza, ò sacandola de su casa,

ò si fue con parienta de consanguinidad, ò afinidad, ò si fue con quien tenia hecho voto de castidad. Deve explicarse si ha cometido consigo alguna impureza, ò si ha sido incontinente con persona de su propio sexo, ò con algun animal. Deven decirse los pensamientos deshonestos consentidos, los deseos de mugeres, y al fin, todo lo torpe que vió, oyó, habló, tocó, obró, &c. à que dió consentimiento.

### DISCURSO MORAL, Y EXPLICACION del sexto Mandamiento.

§. I.



Ara que lo brevemente dicho del sexto Mandamiento quede mas bien entendido, pareció conveniente juntar la explicación con el Discurso Moral. O Fieles! qué dificultad tan grande de explicar devidamente el sex-

to Mandamiento. Mas entiendo yo se deve estudiar lo que no se ha de declarar en este Mandamiento, que aprender lo que se ha de decir. Ello es cierto, no se ha de manifestar lo que sirva de motivo para enseñar à pecar; mas tambien es cierto, no se ha de ocultar lo que es necesario saber, para saberse bien confessar. No se ha de usar de voces, que ofendan los

cas-

castos oídos; mas tampoco se han de traer terminos, que no se entiendan. Mirad, Fieles, si es materia dificultosa, y ardua? Pues qué diré de lo pegajosa que es! De solo oirla, se engendran malos pensamientos, y peores deseos. Ella es una materia bien sucia, pues bien puedo clamar con Job: Señor, quien puede hacer, que lo sucio sea limpio: *Quis potest facere mundum de immundo conceptum semine?* Solo Dios puede ejecutarlo. Así lo espero, Señor, de vuestra Magestad, que pues asistiésteis con los niños en el horno de Babilonia, para que no les tocara el fuego, pues te tenemos presente en este Sagrario, bien podemos esperar de vuestra Magestad, no nos ha de tocar la centella mas leve de sensualidad, quando estamos metidos en medio del horno de la explicación del sexto Mandamiento.

Ha crecido el vicio de la lascivia tanto en estos tiempos, que se puede afirmar de ellos, lo que de los passados, que toda carne está corrompida: *Omnes quippe caro corruperat viam suam.* Tan corrompido tiene al hombre la torpeza, que no le ha dexado parte sana; de pies à cabeza le coge la enfermedad: *A planta pedis usque ad verticem eius.* Pues de pies à cabeza está el hombre enfermo

de la sensualidad; de pies à cabeza le hemos de registrar, para ver como enfermó en la torpeza.

Comencemos por el cabello de la cabeza. Suelen los enamorados torpes darse unas cintillas, ò cordones para prenderse el cabello, y con ellas se aprisiona el alma para el infierno. Como si fueran reliquias guardan estos lazos, para deleytarse carnalmente con ellos, siempre que los registran. O que culpa tan grave! Verdaderamente son estos lazos de maldad, con que se aprisionan los pecadores: *Funibus peccatorum suorum constringitur.* Enredante en ellos con las culpas en esta vida, para caer atados à las eternas penas de la otra.

Valente las mugeres de los lazos, para enrizar el cabello. Esto no debe ser muy bueno, pues por el Profeta Isaías lo reprobó su Magestad, quando dixo: Por el cabello enrizado será la criatura con perpetua calva castigada: *Et erit pro crispanti crine calvitium.* Si rizarse el cabello fuera bueno, ni el Apostol San Pablo lo prohibiera: *Mulieres: non intortis crinibus;* ni Dios Señor nuestro lo castigara. Reparo, que dice el Apostol que las mugeres no se rican el pelo. Por qué no lo prohibe à los hombres? Discurre mi cortedad, fue, porque

Job 14.  
4.

Gen. 6.  
12.

Job 2.7

Prov. 5.  
22.

Isai. 31.  
24.

I. Thimoth. 2.  
9.

que no llegó San Pablo à imaginar avian de llegar tiempos, en que los hombres se rizasen el cabello. Què dixera de ellos el Apostol, si en estos tiempos los viera à unos rizado el pelo, y otros levantado el moño? No sè lo que dixera: lo que yo digo, es, lo que los Naturales dicen de una serpiente, llamada Telidros; esta serpiente, dicen, que camina con la cabeza levantada, y el moño crespo, arrojando veneno por donde camina, y llenando de humo el lugar por donde passa. Así son muchos hombres, y mugeres, à quien los rizos, y moñas hacen levantar las cabezas, llenando al mundo del veneno de la torpeza, y del humo de la vanidad.

Del cabello baxemos à los ojos. Por la vista se quebranta el sexto Mandamiento, y será pecado mortal ver cosas deshonestas con delectacion carnal. Ver cosa deshonestas, ò desear verla, ò recrearse de averla visto, ò hacer diligencia para verla, yà sea en su propria persona, yà sea en otra, siendo con advertencia, y delectacion carnal, es pecado mortal. Aunque ver el coyto de los animales no sea culpa; pero si resultan movimientos impuros, y ay delectacion carnal, yà en este caso es pecado mortal, estar se recreando en ver à

los animales exercitar sus naturales funciones, ò coytos. Leer cosas deshonestas, yà sean Coplas, yà Comedias, yà Corridos, yà Historias, yà qualquier libro de amores torpes, siendo con delectacion carnal, no ay duda que es pecado mortal. Aunque es cierto, pueden algunos por sus officios ver, tocar, leer cosas venereas; mas no han de querer delectacion ninguna carnal, antes bien han de procurar desecharlas, si algunas les acometen.

Las mugeres que desean, y solicitan ser vistas de los hombres con animo torpe, pecan. Aunque no sea pecado ver el hombre à la muger; pero si tiene experiencia, que mirando à mugeres tiene delectaciones carnales, y pensamientos deshonestos, en que consiente, en este caso està obligado à no mirarlas. Lo mismo se dice de la muger que mira al hombre. O quan poco reparo se hace de esto, y quantas culpas se cometen, por no guardar la vista! La pérdida del mundo de donde provino? De poner Eva la vista en el arbol vedado. Miren como lo dice el Sagrado Texto: Viò la muger el arbol, que era hermoso à la vista, y al aspecto delectable: *Vidit igitur mulier, quod bonum esset lignum ad vescendum,*

Gen. 3 6

*dum, & pulchrum oculis, aspectu delectabile.* Què mucho llegale à pecar, si fixa la vista à vn arbol vedado, hermolo de vista, y de aspecto deleytable? Hombre, que mucho que tu peques, si no apartas la vista de esta muger, que para ti es un arbol vedado, por ser hermolo; y à la vista aspecto deleytable? Què mucho tengas delectaciones carnales, si pones los ojos en lo que es para ti la delectacion misma? *Aspetuque delectabile.*

Quien perdió à España? Un mirar de ojos. Bien sabido es el caso. Estaba Florinda (despues llamada la Caba) en un Jardin con la ropa desabrochada, y descubiertos los pechos. En esta postura la viò el Rey Don Rodrigo, la desdò, solicitò, y desflorò. Diò Florinda cuenta de lo que passaba al Conde Don Julian su padre. Este se pasó à los Moros de Africa, traxo los Moros à España, y España se perdió. La pérdida del Reyno tuvo el origen de una vista torpe. Mira, Christiano, que la perdicion de tu alma puede provenir de algunas vistas torpes, de que no hazes caso. Quantas vezes no huvieras pasado, ni à desear, ni à solicitar la muger, si te huvieras guardado de mirarla? Temen los Santos, y no temen los pecado-

res? Job dezia aver hecho concierto con sus ojos, para no pensar de Virgines: *Pepigi fedus cum oculis meis, ut ne cogitarem quidem de Virgine.* No dixera mejor: Cierro mis ojos, para no ver mugeres, que no dezir: Cierro mis ojos, para no pensar de mugeres? Què bien dicho està! Està tan cerca el pensar, del ver, que lo mismo es ver à las mugeres, que yà tener pensamiento de ellas; y así; Job, temeroso de tener pensamientos torpes de mugeres, retiraba la vista; por no verlas. De aqui se toma argumento contra el pecador: si un Santo como Job teme, y hu-ye de las vistas de las mugeres, como el pecador no teme, y retira la vista de ellas?

El mismo Dios inclina la cabeza, baxa los ojos, retira la vista, quando le ponen delante una muger adultera: *Fessus inclinans se.* No podia su Magestad pecar, aunque pusiera la vista en aquella muger: esto lo hizo para darnos exemplo, de q inclinemos la cabeza, baxemos los ojos, y retiremos la vista, quando delante se nos pongan las mugeres, con especialidad si son mugeres malas, que van provocando. De estas dize el Espiritu Santo, que apartemos la cara, que muchos, por averlas mirado, se encendieron en torpezas, y pe-

Job 31:1.

Joan. 8. 6.

Eccli.  
9.8.

recieron: *Averte faciem tuam à muliere compta, & ne circumspicias speciem alienam: propter speciem mulieris multi perierunt.*

Pasemos à los oídos. Oír cosas deshonestas con gusto, deleytandose en las torpezas, que significan las voces, es culpa. Oír Coplas deshonestas, Corridos lascivos, Comedias provocativas, siendo con delectacion carnal, no ay duda que en este caso es pecado mortal. El Espíritu Santo dize: No oygas à la muger saltatriz, ò bayladora, no perezcas en tu eficacia: *Cum saltatrice ne assiduus sis: nec audias illam, nè forte pereas in efficacia illius.* A San Pedro Damiano apareció su hermana, y dixo: Quince dias he estado en el Purgatorio, porque una noche estando en oracion, apliqué algo el oído à un Corrido deshonesto, que iban cantando unos mozuelos. Qué pasaría por los que lo cantaban? Grande sería su castigo, pues, segun el Profeta Amós, es grande el aborrecimiento que Dios les tiene: *Aufer à me tumultum carminum tuorum; & cantica lyrae tuae non audiam.* Quitame allá esse tumulto de cantares, y essa confusion de vihuelas, que no puedo oír ellas canciones diabolicas. El Discipulo

1. Cant. refiere, que oyendo un Siervo

de Dios cantar un corrido deshonesto, dixo: El que canta no es hombre, sino demonio. Con este pensamiento llegóse al Cantor, y lo conjuró, y à la fuerza de los conjuros salió el demonio. Quando oygan cantar cosas deshonestas, juzguen, que es un demonio quien las canta; y si fuese hombre, lo cierto es que está haciendo officio de diablo, pues está excitando à pecar.

Digamos de la lengua. Hablar palabras deshonestas provocativas, es pecado mortal. Hablar deshonestidades con intencion de que otros pequen, este es pecado de demonios. Hablar para conseguir la torpeza, es pecado mortal, aunque lo que se dize no sea deshonesto, ni la torpeza se consiga. Hablar con gusto, y delectacion cosas deshonestas, es pecado; y pueden ser muchos pecados de escandalo, si fueron muchos los que las oyeron, y se excitaron à pecar por ellas. En lo que no ay duda es, que semejantes conversaciones corrompen las buenas costumbres; y lo dize San Pablo, y consta de la experiencia: *Corrumpunt mores bonos colloquia mala.* Qué diremos de las palabras amorias, estas que llaman requiebros? Lo que puedo dezir es, que si aora deleytan, han de amargar al-

gun

gun dia; pues si los labios de la meretriz son aora panal de miel derretido, que endulça al oyente, mas à lo último amargarán sus palabras como hiel.

*Favus etià distillans labia meretricis... novissima autem illius amara... colloquium enim Ecleti. 9*

II. Los labios, que se debian abrir para alabar à Dios, tuelen usarse en osculos torpes, de que oy dia no ay duda, pasan à ser pecado mortal, quando se dan con delectacion carnal. Estos son labios que acabamos de dezir, convierten en amargura su brevissima dulçura: *Favus distillans labia, &c.*

Alex.

VII.

prop. 4<sup>o</sup>.

La cara tambien puede ser motivo para pecar mortalmente. Majizarse las mugeres el rostro, para que los hombres torpemente las quieran, es pecado mortal. Aunque no sea con animo torpe, no carece de imperfeccion, tantos arreboles, unguentos, y agnas como algunas gastan para componer su rostro. Y en algunas passa à ser su desemboltura tanta, que no rehasan pongan los Barberos sus manos en sus caras, para que les quiten el vello. No disputo si es culpa, ò no es culpa; mas digo que parece muy mal, y que se dà sobradissimo motivo, para que uno, ò otro, ò ambos cometan culpa mortal. Aunque

esse la muger cierta, que en semejante accion no pecará, pone al hombre en ocasion de que gravemente peque, en consentirle tactos en la cara. Si por solo mirar los rostros mugeriles, muchos se hizieron reprobos, en sentencia del Espíritu Santo: *Speciem mulieris aliena multi admirati, reprobi facti sunt;* qué será llegar à tocarlos? Algunas manchas sacarán; pues segun la pluma de el Espíritu Santo, (que yo la acomodo al presente caso) el que toca la pez, se mancha de la pez: *Qui tetigerit picem, inquinabitur ab ea.*

Al olfato amenaza pena: *Et erit pro suavi odore fetor;* sin duda, que el mucho, y precioso olor, deve ser incentivo de la torpeza. Muy introducido está el tabaco; no digo que el tomarlo sea culpa, pero digo, que muchos han hecho al tabaco, y caxas, terceros de sus torpes autores. Lo mismo digo de el gusto, que aunque no sea pecado comer; pero comer por solo el fin de irritar el apetito para la torpeza, es pecado mortal. Dizele lo mismo de los abrazos, que aunque no sea culpa abrazar el hombre à la muger, si es por cariño natural, y costumbre de la Patria; pero darle abrazos con animo torpe, con delectacion carnal, es pecado mortal. No ay que

Ecleti. 9  
II.

Ecleti.  
13. v. 1.  
Isai. 3.  
24.

G

alea

alegar la costumbre, y la paridad de la Francia; que así como en la Francia dár osculos no es pecado, por la costumbre de la Patria de oscularse, así en España no será pecado abrazarse, por estar introducida esta costumbre. No se puede dezir esto, que si en la Francia los osculos fueren con delectación carnal, tan pecado mortal será, como en la España, dár osculos con la dicha delectación carnal. Siendo, pues, los osculos, y abrazos con animo torpe, y libidinoso, no puede favorecerles buena costumbre, sino pésima corruptela; y esto, aunque sea hombres con hombres, ó mugeres con mugeres.

Llegando à los pechos, por ser muy sabido, brevemente dezimos, que qualquier tocamiento en ellos con animo torpe, es pecado mortal. Aquel gran Personage, que vió San Juan, lo registró ceñidos, y cubiertos sus pechos con una vanda roxa: *Præcinctum ad mamillas zona aurea*. Está en la vanda roxa entendida la Justicia de Dios, pues no ay que admirarse tuviese aquel Personage ceñidos, y cubiertos sus pechos. Si muchas mugeres tuvieran delante la Justicia de Dios, tuvieran mas bien ceñidos, y guardados sus pechos; diligencia con que

escusaran el tropiezo de muchas vistas inocentes, y ellas se escusaran de muchas culpas, acreedoras de muchas penas.

Lleguemos à las manos. Tener tocamientos deshonestos consigo, ó con otra persona, es pecado mortal. Bien sabidos son estos pecados, así fueran bien confessados. Ay grande ignorancia, ó por mejor dezir, se afectan ignorancias, confessando los tocamientos por pensamientos. Confiesan mal, que los tocamientos son propiamente obras, no pensamientos. Diré, para que entiendan hasta los mas rudos. Pensamiento es, lo que no sale de lo interior, lo que quede allá en el corazon, sin manifestarse en acción ninguna exterior. Obra, es, qualquier movimiento exterior, sea con pies, sea con manos. Siendo estas acciones con deshonestidad, son pecados mortales de obra.

Si muchos no huvieran tenido manos, no huvieran tenido infierno. O qué bien dixo la Magestad de Christo! Si tu mano te escandaliza, cortatela; que mejor te es sin manos entrar en el Cielo, que con manos irte al fuego de el infierno: *Si autem manus, &c.* *Matth.* 18. 8. Hombre, ó muger, estas manos te condenan al infierno, porque estas manos están lle-

nas

*Pf. 25. 10.* nas de maldades: *In quorum manibus iniquitates sunt.* No dice David qué maldades son, porque son tan sucias, y abominables las maldades de las manos, que no son para nombradas. O quantas abominaciones! O quantas molicias! O quantos sacrilegios! El Señor decia: Si tus manos te escandalizan, cortatelas, que no puede subir al Cielo, sino es el que fuesse inocente en sus manos: *Quis ascendet? Innocens manibus.* Le llama su Magestad escandalo. Si, porque muchos no necesitan para perderse de mas escandalo, que sus propias manos. Mas valiera, que muchos tuvieran en sus manos aquellos cuchillos de dos filos: *Gladij ancipites in manibus eorum*; ó las otras esposas de hierro: *In manicis ferreis*, para verse mancos, y no alargar sus manos à la deshonestidad, que tenerlas sueltas para la culpa, que à Dios, y à los Santos los buelve abominables.

Yá oyeron el gran rigor con que se han de guardar los ojos de ver cosa deshonestas; pues con mayor cuidado se han de guardar las manos, para que no se rocen en cosa deshonestas. No le mandò Dios à Eva, que no viera el arbol de el Paraíso, pero le mandò, que no le tocara: *Ne-*

*Gen. 3. 3*tangeremus illud; porque aun que peligraba la vista en verlo, era mucho mas el peligro en tocarlo; y por esso el tacto lo prohibe su Magestad, como mas peligroso; dandonos à entender, que con mucho mas rigor nos hemos de abstener de el tacto torpe, que de la vista lasciva. De las manos de las mugeres, dice el Espiritu Santo, que son lazos, y prisiones: *Vincula sunt manus illius*; para que sepan los hombres, que ponerse en sus manos, es, para quedar presos para la culpa, y ligados para la pena. No sé qué consulta le huvieron de hacer à San Pablo, si era licito tocar à las mugeres, y les responde: Acerca de lo que me escrivisteis, os digo, que bueno es al hombre no tocar à las mugeres: *De quibus autem scripsistis mihi bonum est homini mulierem non tangere.* De cierta inmundicia, dice el Espiritu Santo, que el que la toca, tiene despues que sacudirse la mano: *Qui tetigerit eum excutiet manus.* Lo que te queda, Cristiano, de los tocamientos deshonestos, sean contigo, sean con otra qualquiera persona; lo que te queda, es, tener que sacudirte con las penitencias, las inmundicias que contrahiste.

Pássemos à ver los dedos;

G<sub>2</sub> Si

*Pf. 23. 3. 4* *Pf. 149. 6.* *Ibi. v. 8.*

*Eccletès 7. 27.**1. Ad Cor. 7. 1**Eccle. 22. 2.**Apoc. 1. 13.*

Si en los dedos viese mos anillos, siendo de enamorados, podemos sospechar muchas culpas. Lo cierto es, que si quando se ve el anillo, se acuerda del torpe enamorado, y se excita à movimientos impuros, y deleytes carnales, que peca mortalmente, y es incapaz de absolucion, hasta que aparte de si semejante pinda. Los dedos sirven para escribir; y escribir cartas, ò villetes, en que se contienen palabras amatorias, finezas provocativas, es pecado mortal. Suelen guardar los papeles deshonestos para leerlos muchas vezes, y deleytarse en ellos siempre que los repassen, es pecado mortal; y hasta que los rompan, son incapaces de beneficio de la absolucion. Quemen semejantes papeles: miren que Reliquias, ò Romance de la Pasion de Jesu-Christo, para tenerlos tan guardados. Pintar cosas deshonestas, siendo muy provocativas, es pecado mortal; y qualquiera se debe abstener de mirar semejantes pinturas, y con especialidad los que experimentan movimientos impuros. Ha introducido el diablo hablar con las manos, y dedos, que no ay duda es pecado mortal, siendo en materia deshonestas. Tambien con las manos suelen hacer señas, ò acciones des-

honestas, que estambien culpadas. Hasta los pies pueden ser motivo para pecar. No hablo de los pasos que se dan para la culpa deshonestas, hablo de tocar los pies, ò con los pies, de que resulta la delectacion carnal, es pecado mortal. Pisar el hombre à la muger, siendo acalo, ò sin animo torpe, no es pecado; el pecado se comete, quando con los pies ay tocamientos con animo lascivo. Pues queden advertidos, que en aquel lugar donde dice Christo nuestro bien, que se corte la mano que escandaliza, en esse mismo lugar està, se corte tambien el pie, si escandaliza: *Si autem manus tua, vel pes tuus scandalizat te; abscinde eum.* David decia: Ay de mi! Mucho me queda que temer en el día malo, porque he llegado à conocer, me ha de rodear aquel día la maldad del carcañal de mi pie: *Cur timebo in die mala? Iniquitas calcanei mei circumdabit me.* Pues que David pecaba con los pies, cometia maldades con los carcañales? Qué se yo: *Qui potest capere, capiat.*

Los pies pueden servir, ò ser causa de procurar para la torpeza, ya en las mugeres, que los descubren, ya en los hombres, que los miran. Elia no refiere, que como una mo-

Matth.  
18. 8.

Pf. 48. 8.

Elia. lib.  
de Va-  
rijs hist.

za, llamada Rodome, se quitasse el calzado, vino una Aguila, y la arrebatò el zapato; sin duda, que sería encarnado, ò pagizo, como oy se usa. El Aguila, hallando que el zapato no era ningun pedazo de carne, lo dexò caer, y en donde, fino en la presencia del Rey Salmerico. Luego que el Rey viò el calzado, se encendió en su cuerpo tal fuego de lascivia, que mandò se buscasse por toda la tierra la muger, cuyo era aquel calzado. Hicieron vivas diligencias, y se hallò despues de algunos días, que traída al Palacio del Rey, sirvió para su gusto. Miren lo que causò la vista del calzado de una muger.

No se si esmas, lo que la Sagrada Escritura refiere del Capitan General Holofernes. Dice, que luego que viò el calzado de la hermosa Judit, arrebataron sus ojos las sandalias:

Jud. 16.  
11.

*Sandalia eius rapuerunt oculos eius.* De manera, que Holofernes quedò cautivo de torpes amores, solo por haver visto el calzado à vna muger. Y en verdad, que no era ningun hombre afeminado, sino un ferocissimo Soldado. Esto consta de la Sagrada Escritura; y à vista de esto, ni faltan mugeres, que con desemboltura descubran su calzado, ni faltan hombres que miren los ruedos. Mastampoco faltaràn las desgracias,

que ocasionaron à Holofernes. La muger, que con su calzado aprisionò à Holofernes, fue la misma que le cortò la cabeza. No era mucho matar una delicada muger à un esforzado Soldado, pues lo tenía todo ligado, y preso. O Christiano! Essas indecencias, que en essa muger miras, lazos son con que te aprisiona, siendo ella misma la que te quita la vida. De las codornices dicen los Naturales, que para cazarlas, las ponen delante de un espejo un lazo, y por mirarse en el espejo, quedan presas en el lazo. El demonio, astuto cazador, se vale de las mugeres, para cazar los hombres; y como à la vista de estos espejos están los lazos de la muerte, por mirar los hombres estos espejos, caen en los lazos, que el demonio les puso para su eterna perdicion.

No juzguen, que es solo noticia natural la que digo, que se puede confirmar con muchos lugares de la Sagrada Escritura. Diga el pacientissimo Job: *Immisit enim in rete pedes suos, & in maculis ejus ambulat. Tenebitur planta illius laqueo, & exardescet contra eum sitis.* Echò redes à sus pies, ò hizo de sus pies redes, y caminaba manchando: su planta era lazo, contra quien ardia la sed. Qué mas claro ha de decir, que

Job 18.  
8. & 9.